

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

| Número de la ayuda | SA.104365 | |
|---|---|-----------------|
| Estado miembro | España | |
| Número de referencia del Estado miembro | | |
| Región | NAVARRA | |
| Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas | GOBIERNO DE NAVARRA-Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial Parque Tomás Caballero, 1, 5ª planta 31005 Iruña/Pamplona | |
| Denominación (y/o nombre del beneficiario) | MIMAM - Ayudas para la realización de planes de descarbonización en pymes y grandes empresas del sector industrial | |
| Base jurídica | RESOLUCIÓN 143E/2022, de 26 de agosto, de la directora general de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Ayudas para la realización de planes de descarbonización en pymes y grandes empresas del sector industrial". Identificación BDNS: 645636. (Boletín Oficial de Navarra 182, de 13/09/2022) | |
| Tipo de medida | Régimen | |
| Modificación de una medida de ayuda existente | | |
| Duración | 28.09.2022 - 28.12.2022 | |
| Sectores económicos | INDUSTRIA MANUFACTURERA | |
| Tipo de beneficiario | Pequeñas y medianas empresas, solamente grandes empresas | |
| Presupuesto | Presupuesto anual: 350 000 EUR | |
| Para garantías | 0 | |
| Forma de la ayuda | Subvención/bonificación de intereses | |
| Referencia a la decisión de la Comisión | | |
| En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios | | |
| Objetivos | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
| Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36) | 40 | 20 |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

